

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Trimestre.	Año.
TOLEDO.....	1,25	3,50	15,00
PROVINCIAS.....	1,00	3,00	12,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 26 de Febrero de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 263

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—San Nestor, obispo y mártir; Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, Santos Alejandro y Porfirio.

En aquel tiempo en que el tirano Decio con infames edictos perseguía la Iglesia de Dios, mandando que todos aquellos que no sacrificasen á los impuros espíritus de los demonios en sus falsos dioses, fuesen cruelmente atormentados y muertos, residía en Pergen, ciudad de Pamfilia, Nestor, obispo de ella, hombre de vida inocente, religiosa y santísima, tanto que el mismo Irenarco que era juez ordinario de aquella ciudad, le estimaba y respetaba por sus virtudes. Habiendo ordenado Polien, presidente de la ciudad, que los cristianos comiesen de la carne que ellos imolaban á sus ídolos, y negándose éstos, descargó el tirano sus iras contra Nestor como cabeza y jefe de los cristianos. Llevado á la presencia de Polien, hizo ante él nueva profesión de fe y habló valerosamente, condenándole á toda clase de martirios, y por fin, á morir en una cruz imitando al Redentor del mundo, en 26 de Febrero del año 254.

Santos de mañana 27 de Febrero.—San Leandro, arzobispo de Sevilla y confesor; San Baldomero, San Reinoldo, mártir; San Julián, mártir y Santa Bess.

Misa y oficio de San Reinoldo, con rito doble y color encarnado.

JUICIO POR JURADOS

Robo en la carretera de Guadamur, Venta del Alamillo.

Procesados, Cándido Ballesteros.—Leandro Bautista.—Norberto Saavedra.—Jesús García.

SESIÓN DEL DÍA 24

Sala: Castillo.—Garzón.—Hierro.—Fiscal, Sr. Pérez Villarejo.—Defensor del Jesús, D. Andrés Alvarez Aucil.—De los otros, D. Gregorio Ledesma.

Constitución del Jurado.—Por el fiscal y defensas se recusaron todos, quedando los últimos catorce; como presidente, Sr. Oliva.

Prueba documental.—Resulta de ella que los procesados Ballesteros, Leandro y Norberto son de mala conducta y procesados, penados varias veces, y nada respecto del Jesús.

Confesión de los acusados.—Ballesteros, Leandro Bautista y Norberto, niegan que Jesús tomara parte en el robo, ni ellos tampoco, y que si dijeron lo contrario, fué por los castigos de la Guardia civil, y porque el Juzgado les amenazaba con la Guardia civil les castigaría de nuevo.

Se hacen constar en acta estas manifestaciones á instancias del señor fiscal.

Jesús García.—Que no tomó parte. Que las inculpaciones de los otros procesados deben nacer de resentimientos de su cuñado y de los otros procesados. Explica en qué empleó el tiempo el día 21 de Agosto, así como las personas con quien hablara. Que el día 22 vino á Toledo, y el 26 se marchó á Gálvez á arreglar unos asuntos.

Juan Morales.—Que conocía á Jesús por amigo; sabía y tenía éste noticia que salía para Guadamur, así como otras varias personas, pues no tenía inconveniente en ocultárselo á nadie. Cree que los tres procesados Ballesteros, Bautista y Saavedra tomaran parte, y estaban en la carretera; al Jesús no le reconoció.

Que sus sospechas nacieron, porque relacionando el conocimiento que de él tenía Jesús, con verle luego en la Cárcel, y con las indicaciones que el juez le hizo sobre la inculpación que los otros procesados hacían del Jesús. Con motivo de esta manifestación, se suscitó un incidente entre la presidencia y el letrado Sr. Alvarez, por haber aquélla declarado impertinente una pregunta que sobre este hecho concreto hizo el Sr. Alvarez, haciendo éste constar su protesta sobre la citada declaración. No juzga el declarante capaz al Jesús de cometer el acto que se le imputa, y porque no lo juzgaba así, no lo denunció.

Feliciano Ramírez y otros cuatro testigos que acompañaban al Jesús Morales la noche del 21, en el carro que les conducía á Guadamur, manifiestan fueron detenidos por cuatro ó cinco hombres que les amenazaron con palos y armas y los robaron; no conocieron á ninguno; tampoco se pusieron de acuerdo en la cantidad robada.

Pedro Calero, vecino de Madrid, sastre.—Que el día 21 de Agosto, antes de ponerse el sol, fué Jesús á su casa por un traje que le tenía encargado; da razón de su dicho.

Eduardo Magro, alcalde de barrio de Madrid.—Que el día 21, de siete y media á ocho, fué á casa de Jesús á buscar habitación y allí vió y habló al Jesús.

Dolores López del Pozo.—Que el 21 fué por la tarde á casa de Jesús y salió ya de noche, y allí lo vió la declarante.

D. Amador de Castro, procurador en Madrid y capitán del Ejército.—Que conoció á Jesús porque se lo recomendó un capitán de la Guardia civil por su honradez, y le manifestó se dejó en su casa olvidadas varios miles de pesetas y se las devolvió íntegras; cita otros casos que ponen de manifiesto la correcta conducta seguida por Jesús. Que estuvo en su casa á las tres de la tarde del día 21. Que sabe, y le consta, que el Juan Morales había dicho á varias personas, que salía para Guadamur y el objeto que llevaba, entre ellas, á Elviro Sánchez.

María Luque.—Que en los últimos días de feria vinieron á su casa Jesús y su mujer, puntualizando luego fué el 22 por la mañana.

Dejan de comparecer varios testigos y las partes renuncian á la declaración de otros y se suspende la sesión á las cinco de la tarde.

LEGULEYO.

NOTA DEL DÍA

La Asociación religiosa, á cuyo cargo estaba, se ha reunido.

Y se acordó en ella suprimir este año la procesión de Jueves Santo.

La congregación no tiene dinero.

Ni, por lo visto, quien se lo dé.

Me he puesto tonto de pensar en esto, y nada tendrá de particular que diga unas cuantas tonterías.

Eutiendo que nada se pierde con que se suprima esa procesión.

Pero distingamos y hablemos con franqueza, aunque con toda clase de respetos.

Se organiza, es decir, se organizaba de un modo raro.

En un punto determinado, pero en la

calle, reuníanse las dos unidades de que constaba.

Y era de ver como marchando, es decir, llevándolos sin la necesaria solemnidad, prestábanse algunos pasos á la irreverencia y chacota de muchos madrileños que acuden en esos días á pasar uno fuera de su domicilio, y aun de otras personas cuyo catolicismo no puede, con razón, ponerse en duda.

Sirva de prueba de lo dicho la *cena de los apóstoles*, esculturas, creo que de madera, sobre las que han tenido el mal gusto de colocar unas capitas de rasote de varios colores y que yo no pienso decir lo que parecen por respeto á mis creencias y para no escandalizar con un chiste sobre materia digna de respetos.

En un pueblo religioso, en un Toledo y pueblo que vive de su historia, no parecía cosa extraordinaria que la piedad de los fieles y la iniciativa del comercio, hubieran procurado dar á las procesiones de Semana Santa un tinte especial de suntuosidad y buen gusto que, á la vez que en el orden puramente religioso, hubiera de satisfacer necesidades del culto; en el orden mundano y material, favoreciese los intereses de la población, puesto que traerían mayor afluencia de forasteros.

Para hacer lo que se hace, lo repito, bien suprimida está la procesión de Jueves Santo.

Pero por falta de dinero. No por falta de pones.

FEDERICO LAFUENTE.

¡GUASA!

Nunca faltan lamentaciones... Quisiera que alguien hubiera oído al desgraciado señor de Simplón; me lo encuentro esta mañana sosteniendo al hotel Castilla (recostado en la pared), trémulo, desencajado y limpiándose el copioso llanto con el anverso de la mano.

—Vamos, que es eso, Sr. Simplón.

—¡Ay! no me hable usted, no me hable usted, acabo de perder al *Guerra*.

—¿Cómo, qué es eso, ha muerto el torero?

—No hombre, no; el número 37 de la última serie.... y ya la tenía casi completa.

—Vamos, hombre, no se apure usted; siga usted comprando cajas y en alguna vendrá.

Es que yo las compro de cocina.... ¡ay! ¡ay!

Que lástima me dió; saco mi caja y ¡oh! felicidad, tenía la estampilla de toreros *el Alavés*, se la doy, da media vuelta, y sin decirme adiós, echa á correr.

—El 12, el 12!... fué lo único que le oí.

—

—

—

—

—

—

—

—

Moniaticos (digo maniáticos), vivir de caprichos, y si todo fueran estampillas menos mal; pero ya conozco yo quien en las viglias de esta Cuaresma no piensa comer más que tinta de calamares con media tostada, y riñones de caracoles pasados por agua.

ARSENIO DE FUENTES.

Toledo 15 Febrero 99.

La velada del Centro de Artistas.

El viernes se celebró un concierto de bandurria, guitarra y piano en el amplio salón del Centro de Artistas. De gran fama venía precedida la notable artista Miss Zaida, profesora de bandurria, y las esperanzas de pasar una agradable noche oyéndola, no quedaron defraudadas.

Domina la Miss esa el instrumento con rara perfección, y ejecutó el programa ofrecido á la Sociedad con mucha brillantez, siendo aplaudida al terminar de tocar cada uno de los números del mismo.

Parte de los aplausos prodigados á la concertista, corresponde en justa razón al guitarrista, Sr. Asensio, que es una notabilidad tocando el popular instrumento, al que hace sonar de una manera admirable, y á nuestro amigo, Sr. Flores, pianista del Casino, que acompañó algunos números como él sabe hacerlo.

AGÍLIBUS.

Campanilla teatral.

Al tratar del estreno verificado anoche en el teatro, sólo nos toca hablar de la interpretación del drama *Odio de raza*, pues en cuanto al argumento y bondad de la obra, nos asociamos á lo dicho por nuestros colegas de la Corte *El Liberal*, *El Imparcial*, *La Correspondencia de España*, *El Nacional*, *El Ejército Español*, *La Correspondencia Militar*, y otros muchos que, con su competencia reconocida, consideran el drama de D. José Pañeque, como un drama en el que se demuestra, que el autor, soldado de la Guardia civil del tercio de Madrid, está llamado á figurar como uno de tantos literatos que han de dar mucho bueno á la escena española.

Siu que *Odio de raza* sea una maravilla, está perfectamente entendido; tiene escenas interesantísimas, y está perfectamente adaptado á las situaciones que son necesarias para representarse en los escenarios, y si algún lunar tiene, puede dispensarse, tratándose de un autor que ha hecho su debut con obra de tantos vuelos.

La interpretación de *Odio de raza*, ha sido algo menos que aceptable.

A las Sras. Moral y Caire ya las conocemos de trabajo, así como á los señores García, Leiva y Gómez.

Tanto ellas como ellos cumplieron su cometido. El Sr. Rodríguez nos resultó algo amanerado, y el Sr. Valcárcel no estuvo mal.

La pareja de baile nos resultó.... sólo ella, bien vestida y con sal y arte, á pesar de lo desairado del papel.

Con *Los corridos* terminó el espectáculo saliendo.... corridos algunos espectadores.

BAMBALINA.

Repiques

Suicidio.—A las doce de la mañana, y al pasar el tren expreso por la estación de Cabanias, procedente de Madrid, se arrojó á la vía un hombre envuelto en un capote, en el momento que la máquina llegaba al disco de la estación.

El suicida quedó completamente destrozado, recogiendo el cadáver con rara prontitud el juzgado de Oñas, en cuya jurisdicción tuvo efecto la desgracia.

Se supone que el suicida sea un hombre de Villaseca de la Sagra, que en las primeras horas de la mañana estuvo en la estación de Cabanias, preguntando á los empleados á qué hora pasaba el primer tren.

Entre los alumnos de la clase de Taquigrafía, recientemente creada en el Instituto de segunda enseñanza, figurarán cuatro alumnos del Colegio de Huérfanos de María Cristina.

El ayudante de Obras públicas, Sr. Dueñas, ha sido trasladado á Madrid, para que preste sus servicios en el Canal de Isabel II.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niñas de Santa Ana de Pusa, D. Juan Santos de la Orden y Pérez.

De Alcolea de Tajo, á D. Angel Navarro y Sánchez (maestro de la escuela).

Ayer se sacrificaron en el Matadero público las reses siguientes:

Vacas, 11.
Corderos, 50.
Ternera, 1.

Por la Guardia civil de Villafranca han sido detenidos los vecinos de dicho pueblo llamados Trifón Camuñas, Cristino Alejo y Raimundo Chacón, por hurto de 15 arrobas de zanahorias.

Ha sido nombrado representante en esta capital, de la sociedad de autores, compositores y editores de música de Madrid, D. Esteban Bajo y Salcedo, por haber renunciado á dicho cargo D. Julio González, que la desempeñaba.

En el día de ayer se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad:

Nacimientos, 2.
Defunciones, 3.

La señora de D. José Lozano, ha dado á luz un robusto niño, continuando la madre y niño bien.

A las dos de la madrugada ha fallecido el conocido comerciante D. Vicente Cano.

Por la hora de la salida de nuestro periódico, no podemos dar á conocer á nuestros lectores la hora en que se verificará el sepelio.

La empresa de la *Revista Moderna*, animada por el creciente favor que el público le dispensa, pone especial empeño en satisfacer en lo posible las exigencias de éste, dando números hermosos, donde se pueden ver reunidas las mejores firmas de los literatos y pintores españoles.

El número 104 de este semanario, contiene veintitrés preciosos grabados de actualidad y amena lectura.

Para que el público vea la importancia de esta Revista, no tiene más que fijarse en que no deja un asunto de actualidad sin ser publicado en la semana en que éste ocurre, aprovechando todos los adelantos modernos que tiene recopilados en sus hermosos talleres.

Véndese al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

Repatriado supuesto

MADRID 75

Y era un ladrón. En el tren mixto de Zaragoza llegó ayer a Madrid un sujeto vestido con traje de rayadillo.

Un vigilante de consumos procedió al registro de la maleta que por todo equipaje traía aquél, y a poco de abrirla se quedó como quien ve visiones.

Dentro de la maleta venían los objetos siguientes entre otros varios:

Doscientos dieciocho rosarios engarzados en plata y oro (al parecer); una cadena y multitud de sortijas, pendientes y dijes de oro; un paquete que contenía centenares de piedras imitando brillantes, rubíes, topacios, etc.; varios relojes, petacas, trozos de una escribanía de plata, campanillas de *idem*, coronas de santo, un montón de *al hajas*, de algunas de las cuales se apoderó el vigilante, con toda la frescura del mundo, mientras el repatriado se hacía el tonfo, por no comprometer, sin duda, su situación.

El vigilante de consumos llamó a un tintero para que llevase al recién venido a la Posada del Peine, en la que manifestó deseos de hospedarse el repatriado, y es de presumir que el nuevo personaje y otro cohero que los acompañó, enterados ya del asunto, se llamaron a la parte, y que todos convinieron en reunirse por la tarde, para liquidar aquello en una taberna...

Dicho y hecho. Se celebró la conferencia; pero, al comenzar el reparto, sobrevino la disconformidad de pareceres que dio al traste con las esperanzas del vigilante de consumos y de ambos cocheros, y que les hizo parar a todos en la delegación de vigilancia del distrito de la Audiencia.

En poder del que se titulaba, con razón ó sin ella, repatriado del ejército de Puerto Rico, se encontraron 400 pesetas en billetes del Banco de España, y un telegrama concebido en los siguientes términos:

«José no te menes de esa para nada.—Matías llegará ahí en el tren de la noche.—Julian.»

... Y el Matías fué detenido anoche en el momento de apearse del tren en la estación del Mediodía, siendo también llevado a la ya referida delegación.

Personóse en ésta el Sr. Aguilera, quien dirigió un despacho telegráfico a su colega de Zaragoza.

Se ha averiguado también que el José había vendido en una platería, pocas horas después de su llegada a Madrid, dos objetos de plata, uno de los cuales pesaba 148 onzas y el otro 13.

José el repatriado se halla convicto y confeso de su delito.

Ha manifestado que todos aquellos objetos los robó hace ocho días en una acreditada platería de Zaragoza.

El firmante del telegrama es un hermano del José.

En Francia

Tumultos.—Diputados presos

Paris 24.—En las últimas horas de la noche se repitieron los alborotos en esta capital.

En el boulevard Poissoniere la policía dispersó a los manifestantes, prendiendo a muchos de ellos.

Desde un balcón de uno de los periódicos de la calle del Faubourg Montmartre, se dieron gritos de ¡abajo las sotanas! Esto dió lugar a una contramanifestación en la calle, produciéndose carreras y cierre de tiendas.

Intervino la policía, disolviendo los grupos.

Al mismo tiempo se reprodujeron contra manifestaciones antisemitas en los boulevares a los gritos de ¡muera los del Panamá! y la policía reducia a prisión a los principales alborotadores.

A las doce y media de la noche ascendían a 150 los presos, hallándose varios de ellos heridos.

Paris 24.—La Agencia Havas ha comunicado esta madrugada una nota oficiosa a los periódicos, anunciando que el diputado Millevoye fué detenido por excitación al desorden.

Añade que los diputados Deroulede y Habert están presos por haber penetrado en el cuartel de Reuilly al frente de varios manifestantes, negándose a salir a pesar de las órdenes de los oficiales.

Agrega la nota que el número de presos se eleva a 180.

Paris 24.—Se sabe que por iniciativa del presidente del Consejo Sr. Dupuy, fueron presos los diputados Millevoye, Deroulede y Habert por excitar a la fuerza armada a faltar a la disciplina.

Este suceso es vivamente comentado y

se cree que dará lugar a un ruidoso debate en la Cámara.

Paris 24.—La prohibición dictada por el Gobierno de que tuviera representación oficial en el entierro de Félix Faure la Liga de patriotas, parece haber sido el origen ó pretexto de las manifestaciones tumultuosas de ayer. El diputado Deroulede, Presidente de la citada Liga, en circular dirigida a los individuos de la misma, había protestado de aquella exclusión en una ceremonia nacional donde tienen puesto decia, «los hombres sin patria y los imitadores del ejército».

Paris 24.—Los periódicos de hoy publican interesantes detalles sobre la detención del diputado Deroulede. Refieren que éste, seguido de unos 2.000 individuos de la Liga de patriotas, encontró al general Roget que, al frente de sus tropas, se dirigía al cuartel de Reuilly y le suplicó marchase «contra el Eliseo».

El general le conminó para que se retirara; pero Deroulede, en vez de obedecerle, trató de penetrar en el cuartel. Entonces fué cuando se le detuvo.

El Jefe de instrucción recibió declaración la noche última a Deroulede y Habert, los cuales parece serán procesados por tentativa de inducción a la rebelión de la fuerza pública.

Paris 24.—La Cámara de diputados recibió el suplicatorio para proceder contra Deroulede y Habert, y determinará cuál haya de ser la jurisdicción que entienda en su proceso.

Si la instrucción demuestra la existencia de complot para cambiar la forma de gobierno serán llevados ante el Senado, erigido en Supremo Tribunal de justicia.

Si se demuestra que sólo trataron de hacer faltar a sus deberes a la fuerza armada, serán juzgados por los tribunales ordinarios.

Créese que lo mismo Deroulede que Habert, en las declaraciones prestadas anoche han reconocido que aspiraban al cambio en la forma de gobierno, recurriendo para ello al procedimiento plebiscitario.

De confirmarse eso tendrán que comparecer ante el Senado.

Paris 24.—El diputado Millevoye, detenido ayer, ha sido puesto en libertad.

Paris 24.—Las autoridades han practicado un registro en el domicilio social de la Liga de patriotas.

Paris 24.—Cámara de los Diputados. El presidente, Sr. Deschanel, anuncia haberse recibido el suplicatorio para proceder contra los diputados Sres. Deroulede y Habert, que trataron de arrastrar a los militares a un movimiento insurreccional para reemplazar la república parlamentaria por otra república plebiscitaria.

La Cámara se reúne en secciones para dictaminar sobre dicho suplicatorio.

Terminada la reunión de las secciones, se conoce la designación de los individuos que han de entender en el proyecto. Todos son favorables al procesamiento.

Paris 24.—Reanudada la sesión de la Cámara de los diputados, se aprueba en votación ordinaria el dictamen relativo al procesamiento de los Sres. Deroulede y Habert.

El Sr. Castelin pide la libertad provisional de los mismos, que es combatida por el jefe del gobierno y desechada por 438 votos contra 109.—*Fabra.*

El asunto Dreyfus

En la mesa del Senado ha sido depositado el dictamen favorable a la reforma del procedimiento para la revisión del proceso Dreyfus por el Tribunal Supremo en pleno.

Este dictamen será discutido el lunes próximo.

Así lo comunica un telegrama de París.

Efemérides gloriosas

Acción de San Hilario

25 DE FEBRERO DE 1836

Los cabecillas *Ros de Eroles*, Burgó y Zorrilla, al frente de respetables fuerzas carlistas libraron en San Hilario combate con una columna liberal que había salido de Vich. El encuentro fué terrible; por ambos bandos se peleaba con tesón y coraje admirables; últimamente los carlistas comenzaban a lograr ventajas; pero la energía de un teniente de cuerpos francos, barbilampiño, de veintidós años de edad, que dos años antes sentó plaza como soldado distinguido en el batallón de cuerpos francos denominado *Tiradores de Isabel II*, dec dió la victoria por los liberales: este donado oficial, más tarde gloria de la milicia y de la patria, era el preclaro caudillo de África D. Juan Prim.

Por serles imposible resistir al empuje de los contrarios los isabelinos estaban próximos a la derrota: entonces D. Juan Prim, en uno de

aquellos vértigos de valeroso arrojo tan típicos en él, coje la bandera, arenga energíicamente en catalán a los suyos, y a su cabeza lánzase brioso sobre los contrarios, y en su nerviosa fobia desloja a los carlistas de sus fuertes posiciones y hace que el triunfo quede por los liberales, cosa que, sin su genio guerrero, su intrepidez y su valor, no se hubiera logrado.

Episodio de la acción de Arbolacha

26 DE FEBRERO DE 1875

Liberales y carlistas peleaban sañudamente en la acción de Arbolacha, librada en 26 de Febrero de 1875, época en que los segundos, aprovechándose de la escasa actividad de los primeros, entretenidos en reorganizar sus fuerzas, se multiplicaban para contrarrestar el efecto que había producido la proclamación de D. Alfonso XII y su entrada en España.

En el primer avance que los alfonsinos llevaron a cabo hacia las posiciones enemigas, dos compañías de forales, 144 hombres en conjunto, se apoderaron valerosamente de la altura llamada la Cantera, prosiguiendo después, enardecidos por la victoria alcanzada, el avance hasta la trinchera de Santa Marina, donde lucharon al arma blanca con el enemigo.

La llegada de dos batallones carlistas les obligaron a retirarse a la mencionada posición; pero al poco rato avanzaron temerariamente hasta colocarse entre el centro y derecha de los contrarios, por lo cual no tardaron en verse completamente envueltos por fuerzas muy superiores.

La situación era crítica, desesperada; mas los valientes forales, sin perder su sangre fría, respondieron briosamente a las acometidas que les daban y terminaron por entablar una lucha en que forzosamente llevaban la peor parte.

Les intiman varias veces la rendición y otras tantas la rechazan sin cesar de defenderse como fieras y de tender a su alrededor numerosos muertos y heridos.

Qual si todos fueran un solo cuerpo acometen con desesperado arrojo la parte más débil de los carlistas y rompe el mortífero anillo que les cercaba y logran llegar a donde se hallaba el grueso de los suyos, sembrando de muertos y heridos, suyos y de los contrarios, el camino que recorrieron, hecho que les costó 16 muertos y 43 heridos.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

De política

MADRID 25

Después de la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en su despacho.

Sabía el Gobierno que cuando terminaba la sesión se citaba a todos los diputados militares a una reunión, que, con efecto, se estaba celebrando en el despacho de secretarios al comenzar el Consejo.

Habían recibido asimismo informes de que reinaba alguna excitación militar, con motivo del discurso del Sr. Sol y Ortega.

El Gobierno acordó ejercer alguna vigilancia durante la noche, para lo cual se dieron órdenes a las autoridades de Madrid.

Se acordó que así que termine de hablar el Sr. Sol se levante el ministro de la Guerra a defender el ejército, y el de Marina, a los jefes y oficiales de la Armada.

Relacionada con este discurso, el jefe del Gobierno celebró una entrevista con un diputado de la minoría republicana, cuando iba a comenzar el Consejo.

El diputado aludido había sido llamado por el Sr. Sagasta.

También se cambian impresiones sobre lo ocurrido en el Senado en la Comisión del proyecto de cesión de las islas Filipinas, y se oyó al presidente de la misma que dió cuenta de los acuerdos tomados.

De algunos otros asuntos se ocuparon los ministros en esta reunión.

El de la Gobernación ha recibido informes de provincias, relacionados con los manejos del carlismo.

De estos informes deduce el Sr. Capdepont que todos esos trabajos están resultando estériles, si bien se nota alguna agitación carlista por Andalucía, donde menos se ha advertido en otras ocasiones, mientras en las provincias vascas parecen ahora más apagados los ánimos de los partidarios del Pretendiente.

Dió cuenta el ministro de la Guerra de un telegrama recibido del general Rios, en el que participa que por el avance de los tagalos sobre Manila se hace muy difícil la permanencia en la capital de los norteamericanos.

La reunión de los diputados militares no tuvo otro alcance que el del ejercicio de derecho de defensa.

De acuerdo los concurrentes a la reunión en la necesidad de practicar cuantas informaciones sean precisas para depurar las responsabilidades de todos los que en ellas hubieran incurrido, convinieron en que los diputados que visten uniforme de militar, no pueden consentir que un día y otro se dirijan, en general, recriminaciones al ejército, envolviendo así en los ataques tanto a los que de ellas se hicieron acreedores, cuanto a los que con abnegación y patrio

tismo fueron a dar su vida en defensa de la integridad y el honor nacional.

Se acordó asimismo que en el debate que hoy continuará en el Congreso, intervengan sobre estas bases de discusión, los generales Montes Sierra, Aznar y Fuentes y el coronel Villegas.

Para dar cuenta de los acuerdos conferenció el general Montes Sierra con el ministro de la Guerra.

Este será el primero que conteste al diputado republicano, cuando el Sr. Sol y Ortega termine su interrumpido discurso.

Después intervendrán los generales citados, acenando su aspiración de que sean depuradas todas las responsabilidades, por que así lo exigen la honra y el prestigio del ejército.

La discusión promete ser de tonos muy vivos.

La comisión que entiende en el proyecto de ley cediendo las islas Filipinas se reunió en la alta Cámara con el ministro de Fomento.

La minoría de la comisión preguntó al ministro si el Gobierno consideraba absolutamente necesario, para que el tratado de paz pudiera ser firmado por la Reina, el proyecto presentado a las Cortes.

Deseara conocer la minoría el criterio ministerial acerca de la interpretación del art. 54 de la Constitución, sobre la necesidad de aprobar el proyecto para la ratificación del tratado.

Contestó el ministro que el Gobierno no tiene un criterio definitivo en este punto.

Los representantes de las minorías manifestaron que, después de oír al ministro de Fomento, se veían precisados a mantener su propósito de formular voto particular.

Hoy se reunirán los representantes de la mayoría y darán dictamen, pero no se leerá hasta el lunes.

Por lo tanto, el debate no comenzará hasta el miércoles.

El voto particular quedará también presentado el lunes.

Lo que no parece es que el debate se prolongue mucho.

Minorías y Gobierno han hecho ya cuanto tenían que hacer para lo más culminante de la batalla, que será el momento de la votación, y unas y otros están seguros del triunfo.

El final, pues, de la semana próxima, ha de ser interesantísimo para la política española.

Hoy, prorrogándose la sesión, parece seguro que terminará en el Congreso el debate sobre la proposición de los republicanos.

Terminará el debate retirando los firmantes la proposición.

El Sr. Romero Robledo entregó ayer en la Mesa de la misma Cámara la proposición incidental que en otro lugar publicamos, y en la que se afirman como intangibles la integridad de la patria y todas y cada una de las conquistas de la libertad y de la democracia consignadas en nuestras leyes.

El lunes apoyará esa proposición el señor Romero Robledo, y la discusión que con ese motivo se siga, será interesantísima, porque en ella han de tomar parte todos los jefes de agrupaciones de la Cámara, y al fijar sus propósitos para el mañana, vendrá el necesario deslinde de campos.

Ese debate terminará con una votación solemne, en la que ha de quedar bien marcado quiénes son los que siguen la conjunción conservadora, y quiénes los que se suman con los liberales y los demócratas.

La Comisión de la Cámara de Comercio ha circulado invitaciones a varios representantes de provincias para que concurran a Madrid en un breve plazo.

Parece que el propósito de la Comisión es presentarse a los presidentes del Congreso, Senado y al del Consejo de ministros el mismo día que se apruebe el Tratado de paz para reproducir ante ellos las conclusiones votadas por la Asamblea de dichas Cámaras.

Ayer llegó a Madrid el general Jiménez Castellanos.

Le esperaban en la estación algunos individuos de su familia.

Enseguida ingresó en las cajas del Banco de España a disposición del Tesoro, diez millones de reales en oro que de Cuba ha traído.

Dicha importante suma ha venido en las mismas cajas precintadas, en que fueron remitidas por el Gobierno español.

PROPOSICIÓN del Sr. Romero Robledo

MADRID 25

La proposición incidental del Sr. Romero Robledo dice así:

«Los diputados que suscriben piden al

Congreso se sirva expresar el siguiente deseo:

Que dejando a la historia la crítica, y a los Tribunales depurar las responsabilidades contraídas en nuestros ya irremediables desastres, huyendo de la vergüenza de exponer delante del vencedor y el extranjero nuestras querellas y discordias, atendiendo a la urgente necesidad de restablecer las heridas causadas a la patria y a la de levantarla de la actual postración, unamos nuestros esfuerzos viril, serena y patrióticamente en favor de una política;

Que cierre las puertas a la reacción, avanzando todas las libertades conquistadas, incluso, y en primer término, la de la conciencia;

Que no admita equívocos sobre el sagrado deber de conservar la unidad nacional, dictando leyes con carácter de generales para todas nuestras provincias del territorio que organicen y reformen el procedimiento para llegar a la verdadera expresión del sufragio universal, base y asiento de la legitimidad de los poderes del Estado, y de todos los organismos populares;

Que establezca la igualdad de todos los españoles ante el impuesto, haciendo cesar el privilegio, contrario al precepto de la Constitución del Estado, de que vienen gozando determinadas formas del capital, y de la riqueza acumulada;

Que reforme la vida provincial municipal sobre las bases de hacerla más económica y alejarla de las luchas políticas para que funde su independencia sin temor a la opresora influencia del poder central;

Que reorganice y difunda las enseñanzas de las ciencias naturales y de las artes útiles para el mayor progreso de la agricultura y de las industrias, que constituyen dominio ilimitados y abiertos a la cultura y a la prosperidad de las naciones.

En una palabra: que amparando los intereses morales y fomentando el desarrollo de los materiales, enseñen a los que nos suceden que si nos venció el destino, no pimos rebelarnos contra su fallo y encontrar energía en nuestro corazón y nuestra virtud para no desmayar ante las presentes desdichas y conquistar con nuestros esfuerzos un venturoso porvenir.

Palacio del Congreso 24 de Febrero de 1899.—Francisco Romero Robledo.—Riquel Ordóñez.—Bergamín.—Baldán.—Borja Borés.—Diez Revenga.—Adolfo Saura de Figueroa.»

Filipinas

EN MANILA

Combates e incendios

Nueva York 24.—Los despachos de Manila que recibe el periódico *El Herald* refieren haberse agravado la situación en aquella capital. El tiroteo de los indígenas es continuado, habiendo resultado últimamente un americano muerto y dos ingleses heridos.

Washington 24.—El general Otis telegrafía que durante la noche del 21 al 22, mañana de ayer 23, los insurrectos tagalos se aproximaron a las líneas del ejército americano próximas a Manila, y fueron derrotados por completo, sufriendo 500 heridos entre muertos y heridos, y dejando 200 prisioneros.

Las pérdidas de los americanos muy pesadas.

La población está tranquila y se reanuda los negocios.—*Fabra.*

Telegrafían de Washington detalles de los sucesos ocurridos estos días en los alrededores de Manila.

El día 22 los insurrectos hicieron tentativa en regla para reducir a cenizas a Manila, atacando al mismo tiempo a las fuerzas americanas é impedir que acudieran a extinguir el fuego.

Los indígenas residentes en Manila, puestos de acuerdo con los insurrectos, incendiaron a un mismo tiempo los barrios de Tondo, Binondo y Santa Cruz.

El primero está habitado exclusivamente por indios con casas de caña y nipa.

Los barrios de Binondo y Santa Cruz están formados de casas en su mayor parte mampostería; son eminentemente comerciales y en ellos tienen los chinos sus establecimientos, muchos de gran importancia, hay también bastantes comercios europeos y no pocas oficinas; la población es principalmente china.

Al mismo tiempo que estallaban estos incendios, fuerzas insurrectas hacían ademán de atacar a la división Mac Arthur, cerca de Calococan, para atraer hacia allá a las tropas yankees.

Otro núcleo numeroso de insurrectos se agrupó hacia Tondo en los momentos que principiaba el incendio.

Los soldados yankees y los bomberos acudieron a apagar el fuego en aquel barrio, fueron recibidos a tiros por los insurrectos apostados allí y por los mismos vecinos que les acechaban desde las ventanas de las casas.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 1899

A las tres y cuarto abre la sesion el Sr. Montero Rios.

Interesa el Sr. Lastres del ministro de la Gobernacion que no desatenda a los funcionarios de comunicaciones de Puerto Rico que han quedado sin colocacion por consecuencia de la perdida de aquella Antilla.

El ministro ofrece hacer cuanto pueda en favor de aquellos funcionarios.

Habla largo rato el ministro de Fomento, pero no se oye desde la tribuna lo que dice referente a los funcionarios anteriormente citados.

Pregunta el conde Esteban Collantes que se propone disponer el ministro de la Gobernacion respecto de exámenes para contadores de Diputaciones provinciales, varias veces aplazados.

Contesta el ministro que prepara lo conveniente para que los exámenes se verifiquen dentro de breve tiempo.

El Sr. Calvo Martin desea nota de las desinfecciones que se hayan verificado en domicilios donde hayan ocurrido defunciones con carácter infeccioso.

El ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El general Pando se lamenta de que se le haya atribuido participacion en haberse hecho públicos en un periódico de esta corte varios telegramas cruzados entre el ministro de la Guerra y el gobernador general de Cuba.

Sigue diciendo el general que de aquellos telegramas no tuvo noticia hasta que llegó a Madrid, y que si en el asunto de la publicacion no intervinieran los tribunales, con él se hubieran entendido hasta los mozos de la imprenta en que el periódico aquel se tira.

El ministro declara que no sabe cómo hayan podido hacerse públicos aquellos despachos, primero en un periódico extranjero, de donde los ha tomado el de Madrid.

Ya en el orden del día, se aprueban varios proyectos de ley de carreteras y juran el cargo el conde de Maladas y el señor Beltrán.

También se aprobó el proyecto declarando libre en la Peninsula el cultivo del tabaco.

Y como si dijéramos por sorpresa, el dictamen relativo a las comunicaciones del Gobierno, dando cuenta del uso hecho de la suspension de las garantías constitucionales.

Hecho esto se levantó la sesion a las cuatro y cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 1899

Presidida por el marqués de la Vega de Armijo se abre la sesion a las tres.

El Sr. Malquer pide varios documentos al ministro de Gracia y Justicia para fundar en ellos una interpelacion. Dice que todos los diputados ministeriales de Barcelona están de acuerdo con él.

El Sr. Roig pide que se tome una medida para que a los repatriados de Filipinas no le descuenten el 50 por 100 al cambiar la moneda que traen como premio de sus servicios.

El ministro de Hacienda promete poner remedio.

Los Sres. Azcárate y Marqués de Lema piden también documentos al ministro de Gracia y Justicia para fundamentar una interpelacion sobre las denuncias de un periódico de Villaviciosa.

El Sr. Uria combate el ministro de Gracia y Justicia por el real decreto que apareció en la Gaceta a propuesta del fiscal del Supremo.

Se queja también de que los republicanos no votaran ayer su proposicion.

Dice el Sr. Azcárate que los republicanos no votaron porque no estaban conformes con los términos de la proposicion.

Con este motivo y con la distinta apreciacion sobre las denuncias del periódico de Villaviciosa entablan una discusion de carácter local los Sres. Azcárate y marqués de Lema.

El Sr. Azcárate está de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia en la redaccion del Real decreto criticado por el señor Uria.

El ministro de Hacienda reconocida la calma entre los combatientes hasta que vengan los documentos pedidos y protesta de que haya raspaduras en un expediente de Gracia y Justicia de que ha hablado el Sr. Uria.

Luego recoge para combatirlo lo que acerca de las deudas de Cuba dijo ayer el Sr. Silvela, a quien acusa de emplear los mismos argumentos que los comisionados de los Estados Unidos en las conferencias de Paris.

El señor ministro de Hacienda, en medio de las muestras de aprobacion de la Cámara, sostiene que ese asunto no está todavía terminado y que el Gobierno español no puede haciendo declaraciones como

las del Sr. Silvela cerrarse las puertas para seguir tratando de que aquel gravamen pesara sobre quien deba pesar.

El Sr. Silvela rectifica. Y continuando el debate sobre la proposicion de los republicanos se levanta a hablar el Sr. Moret.

Ha defendido su gestion y de la del Gobierno de que formaba parte en los momentos tristes de la declaracion de guerra.

Ha combatido los argumentos presentados ayer por el Sr. Silvela, demostrando que la guerra vino por cosas muy complejas, por la necesidad que habia de que los Estados Unidos fuesen una nacion guerrera imperialista, consiguiéndolo a costa de la pobre España.

El Sr. Moret, al describir la gran perfidia del Maine, ha tenido acentos de convicción elocuentísimos, lo mismo que cuando explicaba los sacrificios hechos por el gobierno para evitar la guerra, que fué inevitable a pesar de aquel famoso armisticio y del consejo del Papa y de la intervencion amistosa de las grandes potencias de Europa.

La mayoría ha aplaudido con gran entusiasmo al exministro liberal.

Rectifican el Sr. Silvela y el Sr. Moret. Produce un incidente cómico sobre si ha de hacer uso de la palabra el Sr. Salmerón, Gamazo o Sol y Ortega.

La presidencia se la concede al último. Dice el Sr. Sol y Ortega:

He pedido la palabra en el momento en que decía el Sr. Moret que era injusto atribuir las responsabilidades al Gobierno, y la he pedido, como es natural, para protestar de esa teoria y sostene y probar que todas las desdichas de la patria son imputables a los errores del Gobierno.

Precisamente en este país no hay nada más que el Gobierno; pues, aunque la Constitucion acepta otros poderes, desdichadamente, no tienen vida en realidad.

(La mayoría y la minoría conservadora, haciendo visibles muestras de impaciencia tosiendo, dando golpes en las tabillas de los pupitres, producen barullo tal, que el orador opta por callarse y esperar a que restablezca el orden el presidente, que agita en vano la campanilla.)

Decía señores, que aquí no tiene atribuciones ningún otro organismo más que el Gobierno; así es que, excepcion hecha de las reformas de Maura, adoptadas después por Abarzuza, el Parlamento no ha entendido en ningún otro proyecto que a reformar se refiera (Siguen las muestras de impaciencia.)

El Sr. Cánovas creyó oportuno otorgar reformas a las Antillas, y las dió a espaldas del Parlamento; el partido liberal creyó oportuno conceder la autonomia y lo hizo de la misma manera.

Otro tanto ocurrió con la declaracion de guerra; el Parlamento no tuvo intervencion más que para votar el crédito extraordinario al Gobierno, que inmediatamente se apresuró a cerrar las Cámaras para no tener interventores en su empleo. (Siguen las muestras de impaciencia.)

Al país no le habéis tratado como a las Cámaras, sino mucho peor. Le habéis negado todos los medios de informacion, teniéndole envuelto en un mar de dudas y de misterios sobre la marcha de sus intereses; le habéis prohibido formar opinion, amordazando a la prensa, impidiendo el derecho de reunion y suspendiendo en suma las garantías constitucionales.

Si se ha prescindido del país y del Parlamento para todo, aquí no hay más responsable que el Gobierno. (Aumentan los signos de impaciencia.)

Pues no faltaba más, Sr. Sagasta, sino que después de haber obtenido durante 25 años del país cuanto habéis pretendido y de haber gobernado con toda tranquilidad, vengáis a escudar vuestra torpe conducta queriendo arrojar sobre sus dolores el anatema de la culpabilidad.

¿Queréis que os diga el concepto que me ha merecido hasta ahora este debate? (La pregunta del orador produce alguna expectacion). Pues, fuera de las palabras que ha pronunciado el Sr. Linares en exculpacion del Sr. Cánovas y de las que ha pronunciado el Sr. Moret en su propia defensa, me ha parecido una carrera, un record para alcanzar el poder. (Crece la expectacion.)

El discurso del Sr. Salmerón ha sido una sentencia firme de transmision de poderes. El del Sr. Silvela un memorial presentado para la peticion del poder.

Y el del Sr. Sagasta un alegato presentado ante las Cortes para la conservacion y repeticion del poder. (La Cámara va oyendo ya con gusto al orador.)

Pues bien, señores; puesto que estoy en el uso de la palabra, y ya parece que me concedéis alguna benevolencia (Risas), voy a aprovechar la ocasion para decir que yo también vengo a reclamar el poder.

Pero no para mí. (Risas); De menos nos hizo Dios! Ni para los republicanos, ni para los conservadores, ni para los liberales; vengo a reclamarlo para el partido que, dentro de esta Cámara, sepa demostrar con sus actos que está en condiciones de moralidad, (Rumores) de moralidad y dignidad para ocupar el poder, teniendo en cuenta lo pasado y las necesidades de la patria.

Hace mucho tiempo que el país ha per-

didado la fe en todos los políticos, lo mismo monárquicos que republicanos, hasta el punto de confundirnos a todos como una caterva y de condenarnos por igual.

A los liberales y conservadores, porque no han sabido gobernar al país; a los carlistas y a los republicanos, porque estando en estos bancos, pues también desde la oposicion se gobierna, porque no lo hemos impedido. A unos por accion, a otros por omision.

Estamos, pues, en la necesidad de recobrar el prestigio perdido.

El Sr. presidente: ¿No le parece al señor Sol y Ortega que ya están bastante aclarados los conceptos que deseaba exponer con motivo de la alusion personal?

Con este motivo produce un largo incidente.

Y sigue el Sr. Sol y Ortega:

Decía, señores, que este país ha perdido la fe en todo, hasta en el régimen parlamentario, porque está desnaturalizado.

Pero aún hay algo más grave. Ha perdido la fe en el ejército y en la Marina y en todos los elementos que hasta ahora han constituido las fuerzas del poder. (Rumores.)

Pues qué, ¿el país no ha perdido su fe en el ejército? Yo los admiro y me descubro ante los soldados, yo los admiro y me descubro ante los jefes y oficiales; yo les admiro y me descubro ante los generales y ante los hechos gloriosos verificados en la guerra; pero después de estas salvadedades, que ponen a prueba mi amor al ejército, ¿cómo se va a evitar que el país crea que hay generales, jefes y oficiales que no han cumplido con su deber?

El general Aznar: Pantualice su señoría. El general Montes Sierra: Cuando se dice eso, se traen pruebas.

El Sr. Sol y Ortega: Señores, cuidado, que yo no hablo por cuenta mía; yo sólo me hago eco de lo que dice por ahí la opinion.

Yo no puedo impedir, ni vosotros los generales podéis impedir, ni nadie puede impedir, que el país crea que hay generales y jefes y oficiales que han obrado con ineptitud.

(Los militares protestan.)

Yo no puedo impedir que la opinion diga que algunos han mirado más al medio personal que al de la patria.

Yo no puedo impedir que se diga que algunos han chupado la sangre del soldado y han vivido perfectamente mientras el soldado perecía.

¿Y sabéis por qué ha perdido el país la fe en el ejército?

Porque ha visto por una parte los soldados que han desembarcado, que no eran cadáveres, porque los cadáveres conservan aún el exterior de la forma humana; parecían felos, como esos que se conservan en espíritu de vino.

El país ha visto que venían en estas condiciones de felos lo mismo los que habían sufrido los rigores del asedio que no lo habían sufrido, y esto no era obra de una semana, ni de un mes, ni de un año.

El Sr. Suárez Inclán: Era obra del clima.

El Sr. Sol y Ortega: Ya lo discutiremos todo, porque yo estoy dispuesto a volver a mi tierra, después de haber cumplido con mi deber.

Estos repatriados no se quejaban de los rigores del clima, ni de los de la guerra, sino de los del hambre.

Y el país, después de ver a los repatriados, ha oído lo que dicen en la intimidad algunos generales, jefes y oficiales, y ha visto que en el aspecto de la mayoría de la oficialidad y del generalato de Cuba no se adivinaban los rigores del hambre.

Ha visto más y esto yo lo he presenciado, y es que, con la llegada de los oficiales, jefes y generales repatriados, coincidía en Barcelona una baja en el precio del oro, efecto de las grandes cantidades que se cambiaban.

Ha oído que se iban haciendo grandes fortunas, mediante importaciones de dinero en casas extranjeras.

Cuando ha visto por una parte a los soldados míseros y exangües, y por otra a muchos de sus generales, jefes y oficiales libres de tales horrores, ha perdido la fe en el ejército.

El Sr. Villegas: Hay en esas manifestaciones de S. S. alusiones insidiosas que el ministro de la Guerra debe contestar.

El país—no lo dudéis—ha perdido la fe en la capacidad, en la probidad y en la moralidad del ejército. (Sensación)

El Sr. Montes Sierra: Pido la palabra. El Sr. Sol y Ortega: El país ha perdido también la fe en la marina.

Había muchos que creían que el triunfo era imposible; pero no había nadie que no creyera que la marina no nos daría una hora de gloria.

No nos la podía dar, no por la falta de valor de los individuos que la constituyen, sino por la mala organizacion y por las condiciones en que los llevaron a la lucha.

Yo no puedo impedir, ni nadie puede impedir que el país crea que los acorazados no eran de recibo; que no tenían las corazas reglamentarias; que las calderas no funcionaban; que los cañones estaban inútiles; que no era la escuadra, en fin, de las condiciones necesarias para la guerra

y de la calidad adecuada al precio del coste.

Ha habido durante muchos años tal género de malversaciones, que dentro de la Marina se ocultaba un Panamá.

El país ha perdido la fe en el ejército y en la Marina.

¿Y aún decía el Sr. Sagasta que aquí no ha pasado nada!...

En la esfera material no: no ha habido desórdenes en las calles; no han peligrado, hasta ahora las instituciones; pero en la esfera moral, sí.

Aún hay más. (La expectacion de la Cámara que ha ido creciendo por instantes, es extraordinaria.)

Ha perdido la fe en todos los hombres públicos. ¿Sabéis por qué razón?

Porque el país cree que los gobiernos y los hombres que aquí los apoyan desde la restauracion, se han tragado 25 presupuestos de Guerra y 25 presupuestos de Marina además del extraordinario, y que importó 180 millones; y cree que otros no hemos sabido ó no hemos querido impedirlo, y por accion unos, y por omision otros, somos autores, cómplices ó encubridores de tales demasias.

Porque cree más, cree que todos los que estamos en la vida política no tenemos valor para tirar de la manta.

Y hay muchos que creen que se han cerrado nuestros labios con candado de oro. Hemos dado motivo para que nos apliquen aquel célebre ovejillo:

Este gallo que yo cantaba algo tiene en la garganta.

El país ha perdido en absoluto la fe en todo.

La opinion se ha divorciado de nosotros y la tenemos enfrente y, ó hay que dejarla paso para que se regenere por sí misma, ó hay que rescatar su confianza.

Es preciso que antes de pedir el poder realicemos aquí actos que nos reconcilien con el país.

Termina diciendo que, si su voto valiera algo, pediría que se abriese una informacion parlamentaria para depurar todas esas responsabilidades que exige la opinion y de que el orador se hizo eco.

Pide también que antes de disolver las Cortes se reforme, no en lo substancial, sino en lo formal, la ley electoral para cortar abusos.

Queda el orador en el uso de la palabra y se suspende la sesion.

Noticias

Ayer debió zarpar de Manila para la Peninsula el trasatlántico Rio Negro, conduciendo 1.000 soldados.

Va a ser revocada la real orden de Hacienda referente a la introduccion de litiachas de lana.

Dicen de León que una mujer que habita en el barrio del Canario ha dado a luz dos robustas niñas muertas, unidas por el pecho, teniendo las cabezas y extremidades independientes.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Del 23, Del 24. Lists various public funds and their values.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol a sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.


INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	45
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	32
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	47
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	49
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.



Se reciben avisos para esuelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se entregan ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas á lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

SE COMPRAN

canarios, machos y hembras, en el lavadero de la calle de San Clemente, núm. 1.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT DE GUILLERMO LÓPEZ 7-CUESTA DEL ALCAZAR-7 TOLEDO

Menú para hoy 26 de Febrero de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Paella, huevos ó tortilla.
Vaca bresada, riñones ó cordero con guisantes.
Merluza ó calamares en su tinta.
Beefsteak ó chuleta de ternera ó cerdo.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

COMIDA DE 4 PESETAS

Sopa Juliana.
Conejo salteado.
Pescado.
Judías verdes, á la francesa.
Solomillo asado.

Entremés, pan, vino y postres.

CHOCOLATES Y CAFÉS COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

LA CAMPANA GORDA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TAMAÑO Y LECTURA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO...	{Mes.....	1,25
	{Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS...	{Trimestre.....	4,00
	{Año.....	15,00
Mano de 25 ejemplares.....		0,85

PAGO ADELANTADO

Cuenta con una amplia información de Madrid, con activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia y la agencia telegráfica ALMODOBAR de la corte.—Cerrará su edición á la madrugada, admitiendo comunicados y anuncios á precios convencionales, permitiendo este sistema publicación la oportunidad de dar á conocer unos y otros.
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Toledo: Administración del periódico, Gaitanas, 1, Teléfono 287.—En la provincia los señores corresponsales.
En Madrid: Agencia Almodóbar, Caballero de Gracia, 15, que admitirá también anuncios.